



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Alfileritos, 19, bajo.
antes del día 10 de cada mes.

Director:
FERNANDO GONZÁLEZ

Administrador:
PABLO GARCÍA

Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

La impaciencia ocasiona la indisciplinación.

Llega a nuestro conocimiento, por diferentes conductos, la dimisión del Presidente de la Federación Nacional de Practicantes Españoles, D. Enrique Marzo, y en verdad nos ha sorprendido, al mismo tiempo que lamentamos el que nuestro querido amigo haya tomado esta determinación.

Después del éxito de la clase en las dos Asambleas regionales celebradas últimamente para las constituciones de las Federaciones Sanitarias de ambas Castillas, en las que actuó felizmente nuestro Presidente de Federación Nacional, estimábamos que se consolidaría y aumentaría el prestigio de esta entidad, y según vemos, con sentimiento, es todo lo contrario.

Nuestras opiniones en la prensa, nuestros criterios sociales de Colegio, creemos que no existen mejores que los sustentados por cada uno, y esto a veces nos hace olvidar nuestros deberes federativos; otras veces el entusiasmo, el deseo de reivindicaciones, nos lleva a la impaciencia, y con ésta, a la indisciplinación. Es preciso, es necesario, por todos los medios, que la subordinación a la reglamentación de la Federación sea un hecho, así como que se cumplan cuantos acuerdos sean tomados en Asambleas Nacionales. ¡Es sensible que la generalidad de los Colegios que integran la Federación

Nacional de Practicantes Españoles, manden a aquéllas sus representantes, ocasionándoles esto grandes desembolsos y sacrificios, para que luego, en fecha más o menos lejana, se deje de cumplir lo acordado en ellas por la ley de mayorías! Este estado de cosas no puede continuar. Si hemos de seguir sin disciplina, sin respetar los acuerdos federativos, criticando la actuación de los que representen la clase (sean los que fueren); si hemos de continuar en estas luchas suicidas, más vale que disolvamos la Federación, y de esta forma los Colegios quedarán en libertad completa de seguir el rumbo y norte que cada uno de ellos crea oportuno para el bien de los mismos y de sus asociados.

Ni somos timoratos, como expresa un estimado colega profesional, ni nos asusta el ingreso en la U. G. T., puesto que nuestro criterio fué favorable al mismo en la Asamblea de Sevilla. Lo que deseamos es, entiéndase bien, que se respete la ley de mayorías; que por nadie se infrinjan los acuerdos tomados en Asambleas Nacionales, porque de este modo intensificaremos nuestro prestigio por la unión que nos presidirá, siendo entonces un elemento de positivo valor a donde quiera que dirigiéramos nuestros pasos.

::: TROUSSEUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.